

**Matehuala, S.L.P. a 07 de Mayo 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**C. JORGE VAZQUEZ SALINAS
PRESENTE.**

Hago referencia a su solicitud de información pública **No. 241482524000011**, recibida por esta Unidad de Transparencia, la misma, dirigida a este Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. SAPSAM, por medio de la Plataforma SISAI 2.0, donde solicita:

Solicito:

- a) Producción promedio mensual en litros por segundo (LPS) correspondientes al año 2023 y a los meses Enero 2024, Febrero 2024 y Marzo 2024 de cada uno de los siguientes 21 pozos profundos y agregar las nuevas fuentes de abastecimiento de pozos.*
- b) Volumen de producción mensual en metros cúbicos (M3) correspondientes al año 2023 y los meses Enero 2024, Febrero 2024 y Marzo 2024 de cada uno de los siguientes 21 pozos profundos y agregar las nuevas fuentes de abastecimiento de pozos.*

1. Pozo 4 El Pilar
2. Pozo 3 San Isidro
3. Pozo 11
4. Pozo 12
5. Pozo 14
6. Pozo 16
7. Pozo 17
8. Pozo 18
9. Pozo 19
10. Pozo 20
11. Pozo 21 El Puente
12. Pozo 25
13. Pozo Predio Fabiola
14. Pozo San Antonio
15. Pozo Santa Martha (Guadalupe)
16. Pozo Santa Martha 2 (Guadalupe)
17. Cedral 1
18. San Isidro
19. Pozo Caleros
20. Pozo 22
21. Pozo Tanque Colorado

Al respecto, le comunico que la información no se podrá entregar ya que ha sido aprobada por el Comité de Transparencia de este sujeto Obligado como información Clasificada como Reservada a petición de Dirección General, Área responsable de generar y resguardar dicha información, siendo la motivación y fundamentación siguiente:

"...teniendo como motivación que la información es vulnerable al ser otorgada por el hecho de dar a conocer datos muy precisos de nuestras fuentes de abastecimiento que pueden ser usados para otros fines y como Sujeto Obligado esta información forma parte del patrimonio propio y una de nuestras funciones y obligaciones es el cuidado del mismo tanto en su



administración y operación de los sistemas de captación, así como el cuidado de los bienes de dominio público municipal, y cuya publicación compromete a la seguridad pública; lo anterior con fundamento al Decreto de Creación No. 827, Art. 93 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, Art. 51 Fracción I y XLVII del Reglamento Interno del Organismo Operador S.A.P.S.A.M. y Art. 129 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Agradezco su atención al presente.

Atentamente:

Lic. Raquel Lomas Morales
Titular de la Unidad de Transparencia

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



AVD. CARLOS LASSO N° 129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL. 01(488)882-4456 Y
01(488)882-5202
FAX. 01(488)882-4080
MATEHUALA S.L.P.

C.c.p. Archivo.